



QUERÉTARO
MUNICIPIO



QUERÉTARO
CIUDAD DE TODOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN 2017 CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO FISCAL 2016

ANEXO I AL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

ÍNDICE DE CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVOS.....	4
III. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.....	5
IV. METODOLOGÍA.....	7
4.1 Descripción.....	7
4.1.1 Características	7
4.2 Formato de Respuesta.....	9
4.2.1 Para las preguntas binarias, se deberá responder con alguna de las siguientes opciones:	9
4.2.2 Para las preguntas de análisis descriptivo o explicativo (no binarias o que incluyen tablas o gráficas), las respuestas se plasmarán en texto libre de manera clara y concisa.	10
4.3 Consideraciones de Respuesta.....	10
V. REPORTE DE EVALUACIÓN	11
5.2 Anexos a incluir en el Reporte de Evaluación	12
VI. CONSIDERACIONES PARA ELABORAR LAS CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN	13
VII. ANÁLISIS INTERNO FODA.....	14
7.1 Consideraciones.....	14
7.2 Formato.....	15
VIII. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	16
8.1 Consideraciones.....	16
8.2 Formato.....	17
IX. HALLAZGOS	18
9.1 Consideraciones.....	18
9.2 Formato.....	18
X. Fuentes de Información	20
XI. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC).....	21
XII. PREGUNTAS METODOLÓGICAS.....	24

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017

Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad “FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

I. INTRODUCCIÓN

Uno de los elementos más importantes que inciden directamente en la acción de gobierno, es la transparencia y la rendición de cuentas; su orientación requiere del conocimiento de resultados concretos, confiables y verificables de la aplicación del Gasto Público, de acuerdo con Artículo 134 Constitucional, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Coordinación Fiscal, y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Con la finalidad de facilitar la evaluación y con ello mejorar la gestión y la decisión presupuestal, la Secretaría Ejecutiva del Gobierno del Municipio de Querétaro, Qro., a través de la Dirección de Planeación y Evaluación, y de la Coordinación de Planeación, elaboró los presentes Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño de los recursos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad –FORTASEG–, ejercicio fiscal 2016, señalados en el Programa Anual de Evaluación 2017.

El presente documento describe los alcances que se esperan de una Evaluación del Desempeño y con ello, proporcionar a los responsables de la administración y ejecución de los recursos evaluados, elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño de los mismos; así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados.

En los siguientes apartados se presentan los objetivos de la evaluación, seguidos por las responsabilidades y compromisos que deben asumir la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, representada por la Secretaría Ejecutiva del Gobierno Municipal de Querétaro; así como de la Instancia o Consultora Técnica Evaluadora Externa, para concretar de manera óptima el reporte final de evaluación requerido.

Asimismo, se describe la metodología correspondiente; el formato a utilizar para responder a las preguntas metodológicas que la conforman y las consideraciones de respuesta; y cómo debe de estar estructurado el reporte de evaluación y sus anexos.

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del FORTASEG, con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de mejorar la eficiencia, eficacia, calidad y economía, optimizar el uso de los recursos públicos y rendir cuentas a la sociedad.

2.2 Objetivos Específicos

- Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.
- Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención.
- Analizar la evolución del ejercicio de los recursos.
- Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades, y emitir recomendaciones pertinentes.
- Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

III. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS

3.1 De la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, representada por la Secretaría Ejecutiva del Gobierno Municipal de Querétaro:

- ✓ Suministrar a la Instancia Técnica o Consultora Evaluadora Externa la documentación entregada y validada por el Ente Público responsable de la ejecución de los recursos sujetos de evaluación, así como las bases de datos correspondientes.
- ✓ Socializar el reporte preliminar de evaluación con el Ente Público responsable de la ejecución de los recursos sujetos a evaluación, para establecer una etapa de retroalimentación entre éste y la Instancia Técnica Evaluadora.
- ✓ Verificar el apego a estos términos de referencia del informe preliminar y entregar oportunamente a la Instancia Técnica o Consultora Evaluadora Externa los comentarios que de la revisión resulten, a fin de que sean incorporados por el evaluador en la versión final del informe correspondiente.
- ✓ Verificar que el reporte final de evaluación cumpla con el contenido establecido en estos Términos de Referencia.

3.2 De la Instancia o Consultora Técnica Evaluadora Externa:

- ✓ La calidad del estudio y el cumplimiento a estos Términos de Referencia.
- ✓ Atender puntualmente las fechas señaladas en el calendario específico que forma parte del Convenio (o contrato según sea el caso) por la prestación de los Servicios de Evaluación.
- ✓ Entregar el reporte final de Evaluación en el domicilio señalado en el convenio, conforme lo establecido en el calendario.

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

- ✓ La versión final del reporte de evaluación deberá ser entregado en formato impreso y digital, en tres tantos correspondientes a: la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, a la Dirección de Planeación y Evaluación, y a la Coordinación de Planeación, de la Secretaría Ejecutiva.

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017

Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad “FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

IV. METODOLOGÍA

4.1 Descripción

La metodología de evaluación contenida en estos Términos de Referencia está basada en los lineamientos generales de evaluación del FORTASEG emitidos por la Secretaría de Gobernación. Sin embargo, considerando que la evaluación correspondiente a dichos lineamientos ya fue realizada y enviada oportunamente por parte de la Secretaría de Seguridad Pública en las fechas señaladas al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como las necesidades de información evaluativa que requiere este Gobierno Municipal, los temas de análisis y las preguntas metodológicas fueron ajustados.

En ese sentido, esta metodología fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los Entes Públicos Municipales, de tal forma que contribuye a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo y con ello, mejorar la gestión orientada a resultados.

4.1.1 Características

- Implica la valoración de los resultados de la ejecución de los recursos, donde se pretende mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño y con base en la información entregada por el Ente Público ejecutor.
- Comprende un “Análisis de Gabinete”; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; copiados y enviados como “fuentes de información” por parte de la Instancia Técnica de Evaluación, y remitida por esta última a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017

Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad “FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

- Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el equipo evaluador deberá considerar como mínimo la información contenida en las fuentes de información. No obstante, estos documentos son enunciativos más no limitativos; por tanto, también podrá recopilar información pública dispuesta en diferentes páginas de transparencia presupuestaria y gubernamental.
- Contiene 29 preguntas metodológicas agrupadas en cuatro temas, de la siguiente manera:
 - ✓ Tema I. Características del Fondo. Incluye un resumen enfocado a las características del FORTASEG, que contempla la definición, justificación, área de enfoque beneficiaria y la ejecución del gasto. Analiza la contribución y alineación de las acciones realizadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, y el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018; y analiza si existen interrelaciones, complementariedades y/o coincidencias con otros Programas municipales, estatales y/o federales.
 - ✓ Tema II. Operación. Analiza la normatividad aplicable al FORTASEG, que implica los lineamientos de ejecución y operación; así como los documentos organizacionales y de procedimientos aplicables a nivel local por parte del Ente Público ejecutor, para la entrega/recepción de los bienes y servicios a los beneficiarios o áreas de enfoque.
 - ✓ Tema III. Evolución de la Cobertura. Analiza la evolución de la cobertura de atención entre el año evaluado y el inmediato anterior.
 - ✓ Tema IV. Resultados y Ejercicio de los Recursos. Analiza el ejercicio de los recursos en términos de eficacia y eficiencia, y el cumplimiento de resultados con base en indicadores estratégicos.
- La respuesta a cada una de las preguntas metodológicas, independientemente de si se antepone o no una “respuesta binaria” (Sí o No), se justifica plenamente con las referencias correspondientes a la o las fuentes de información analizadas, mismas que se colocan al pie de página.
- Implica identificar los principales hallazgos derivados del análisis de cada una de las preguntas metodológicas, en función de los objetivos y finalidades del FORTASEG; e incluye la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas,

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017

Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad “FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

identificadas en cada uno de los temas evaluados, al tiempo que se emiten recomendaciones por cada debilidad o amenaza identificada.

- Refiere una conclusión general así como por cada uno de los temas evaluados, fundamentada en el análisis de los resultados.
- Incluye un Resumen Ejecutivo, previo al documento formalizado del reporte.
- Incorpora y enlista las recomendaciones específicas orientadas a mejorar la gestión y operación de los proyectos y programas, determinadas como: “Aspectos Susceptibles de Mejora”.

4.2 Formato de Respuesta

Cada una de las respuestas a las preguntas metodológicas de los presentes Términos de Referencia, deberá ser respondida en su totalidad -incluyendo la justificación y el análisis- en una sola cuartilla por separado sin importar si en la página sobra espacio, salvo aquellas respuestas que lo requieran debido a las tablas o cuadros solicitados como parte de éstas. Al inicio de página se escribirá la pregunta y su número correspondiente. Lo anterior, para dar claridad y concreción a la evaluación. Asimismo, la respuesta deberá responderse de acuerdo con las especificaciones que se describen a continuación.

4.2.1 Para las preguntas binarias, se deberá responder con alguna de las siguientes opciones:

- **Sí:** cuando se cuente con información o evidencia para responder la pregunta.
- **No:** cuando no se cuente con información, evidencia para responder a la pregunta o no se cumpla con ninguna de las características consideradas.
- **No aplica:** cuando las particularidades del FORTASEG no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deberán explicar las causas.

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017

Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad “FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

4.2.2 Para las preguntas de análisis descriptivo o explicativo (no binarias o que incluyen tablas o gráficas), las respuestas se plasmarán en texto libre de manera clara y concisa.

4.2.3 Justificación:

La justificación de la respuesta, sea binaria (SÍ o NO), de análisis descriptivo o explicativo, deberá hacer referencia a las fuentes de información utilizadas, colocadas como referencia al pie de página, con letra Arial 9, párrafo sencillo y justificado. Lo anterior, para dar certeza a la respuesta.

4.3 Consideraciones de Respuesta

- Cada una de las respuestas a las preguntas metodológicas deberán ser respondidas de acuerdo al formato de respuesta establecido;
- Las preguntas deberán ser respondidas en su totalidad e incluir su justificación, aunque la respuesta haya sido “No” o “No aplica”;
- De manera enunciativa más no limitativa, se deberán utilizar las fuentes de información sugeridas en cada pregunta metodológica.
- El evaluador podrá consultar información adicional que considere pertinente para aclarar o mejorar la justificación brindada;
- Se deberá cuidar en todo momento la congruencia entre las respuestas; y

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

V. REPORTE DE EVALUACIÓN

5.1 Formato

El reporte de la evaluación, deberá estructurarse de la siguiente manera:

- Portada con los logotipos de la Instancia o Consultora Técnica Evaluadora Externa y del Gobierno Municipal de Querétaro, así como el nombre de la evaluación y fecha de entrega del reporte;
- Un Resumen Ejecutivo del reporte de evaluación (máximo 3 cuartillas);
- Índice de Contenido;
- Introducción (máximo dos cuartillas, que incluyan el objetivo de la evaluación, los temas evaluados y la metodología utilizada);
- Capítulo I. Características del Fondo;
- Capítulo II. Operación;
- Capítulo III. Evolución de la Cobertura;
- Capítulo IV. Resultados y Ejercicio de los Recursos; y
- Capítulo V. Conclusiones (máximo dos cuartillas).
- Anexos

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017

Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad “FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

5.2 Anexos a incluir en el Reporte de Evaluación

Los Anexos a incluir en el Reporte de Evaluación, son los siguientes:

- Anexo 1. Análisis de Interno FODA que incluye: Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y Recomendaciones por debilidad o amenaza identificada (máximo cinco de cada una).
- Anexo 2. Aspectos Susceptibles de Mejora;
- Anexo 3. Hallazgos;
- Anexo 4. Fuentes de Información (Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico y/o impreso); y
- Anexo 5. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC).

El reporte de evaluación se deberá elaborar con fuente Arial, tamaño 11, interlineado de 1.5, párrafo justificado, numeración al pie de página, y referencias al pie de página con fuente Arial, tamaño 9, en párrafo sencillo y justificado. Los márgenes derecho, inferior e izquierdo de la página se establecen a 2 centímetros cada uno, quedando el margen superior en formato libre, de acuerdo con la extensión del nombre del Fondo sujeto de evaluación y los logotipos correspondientes.

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

VI. CONSIDERACIONES PARA ELABORAR LAS CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Se deberá emitir una conclusión general así como una conclusión específica por tema evaluado. Las conclusiones se ubican en el Capítulo V del Reporte de evaluación, y no deben abarcar más de dos cuartillas de extensión.

Asimismo, en la conclusión general se debe incluir la siguiente leyenda:

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

VII. ANÁLISIS INTERNO FODA

7.1 Consideraciones

Se deberán identificar y reportar, por cada tema evaluado, un máximo cinco Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones para cada debilidad o amenaza identificada; e incluirlo en el Anexo 1 del reporte de evaluación.

Para realizar el análisis, es importante definir el contenido de la siguiente forma:

- *Fortalezas y Oportunidades*: Elementos positivos que propician la eficacia, eficiencia y calidad en la entrega de bienes y servicios, y economía en la operación de los procesos.
- *Debilidades y Amenazas*: Elementos que deben mejorar o sustituirse por otros, en aras de alcanzar la eficacia, eficiencia, calidad en la entrega de bienes y servicios, y economía en la operación de los procesos del Fondo.
- *Recomendaciones*: Sugerencia de acciones que permitan abordar cada debilidad y amenaza para convertirlo en una fortaleza u oportunidad, según corresponda.

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

7.2 Formato

El formato por tema evaluado, en donde es indispensable anotar el número de pregunta metodológica al que se haga alusión, es el siguiente:

TEMA:		
FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	No. De Pregunta	
1		
2		
3		
4		
5		
DEBILIDADES Y AMENAZAS	No. De Pregunta	RECOMENDACIONES
1		1
2		2
3		3
4		4
5		5

Por su parte, las recomendaciones se deberán redactar de la siguiente manera:

Acción a realizar (verbo en infinitivo) + cómo realizar la acción (a través de) + objetivo de la acción (para convertir la debilidad o reto en una fortaleza).

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017

Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad “FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

VIII. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

8.1 Consideraciones

Los Aspectos Susceptibles de Mejora o ASM, son los hallazgos en términos de debilidades y amenazas identificadas en una evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de programas y proyectos.

Se basan en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo, a partir de las cuales los Entes Públicos ejecutores comprometen la realización de acciones para mejorar los Programas Presupuestarios (Pp).

Los ASM identificados, deben cumplir con los siguientes criterios:

- *Claridad*: estar expresado en forma precisa;
- *Relevancia*: ser una aportación específica y significativa para el logro del Propósito del Programa y de los componentes financiados con recursos del Fondo;
- *Justificación*: estar sustentado mediante la identificación de un problema, debilidad, oportunidad o amenaza; y
- *Factibilidad*: ser viable de llevar a cabo, en un plazo determinado, por una o varias instancias gubernamentales.

Asimismo, deben estar clasificados y enlistados por prioridad, de la siguiente manera:

- **Aspectos específicos (AE)**: aquéllos cuya solución corresponde a la unidad administrativa específica responsable del Programa (para el caso, de la ejecución del Fondo);
- **Aspectos institucionales (AI)**: aquéllos que requieren de la intervención de varias unidades administrativas dentro de la misma dependencia o Ente Público, para su solución;

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

- **Aspectos interinstitucionales (AID):** aquéllos que para su solución se deberá contar con la participación de unidades administrativas ubicadas en otra dependencia o Ente Público; y .
- **Aspectos intergubernamentales (AIG):** aquéllos que demandan la intervención del gobierno federal (aparte del Ente Público Estatal responsable de la ejecución de los recursos del Fondo) para su solución.

8.2 Formato

Los ASM se integran en el Anexo 2 del Reporte de Evaluación, utilizando el siguiente formato y anotando primero aquellos que son de alta priorización -a sugerencia del evaluador-. No obstante, el Ente Público deberá de decidir cuáles de éstos son viables y atendibles, y cuál es la priorización, que desde su perspectiva, aplica:

Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación				Priorización		
	AE	AI	AID	AIG	Alto	Medio	Bajo
1.							
2. ...							

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

IX. HALLAZGOS

9.1 Consideraciones

Con la finalidad de especificar los hallazgos en el Anexo 3 del Reporte de Evaluación, su definición es la siguiente: “Son los resultados de la evaluación comparados con los objetivos (el general y los específicos) de la misma”; por tanto, se enlistan de acuerdo con la siguiente ruta:

- El desempeño del FORTASEG en cuanto al cumplimiento de objetivos y metas;
- El desempeño del FORTASEG en cuanto a la orientación de los recursos;
- El desempeño del FORTASEG en cuanto la evolución de la cobertura de atención;
- El desempeño del FORTASEG en cuanto la evolución del ejercicio de los recursos;
- El desempeño del FORTASEG en cuanto al análisis FODA; y
- Los aspectos susceptibles de mejora de nivel prioritario (alto) a atender.

9.2 Formato

DESEMPEÑO DEL FORTASEG EN CUANTO A:	
RUTA DE REFERENCIA	HALLAZGO
Cumplimiento de objetivos y metas	
Orientación de los recursos	
Evolución de la cobertura de atención	
Evolución del ejercicio de los recursos	

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

Principales fortalezas y oportunidades encontradas (la más relevante por tema analizado)	Tema 1:
	Tema 2:
	Tema 3:
	Tema 4:
Principales debilidades y amenazas encontradas (la más relevante por tema analizado)	Tema 1:
	Tema 2:
	Tema 3:
	Tema 4:
Principales recomendaciones sugeridas (la más relevante por tema analizado)	Tema 1:
	Tema 2:
	Tema 3:
	Tema 4:
Aspectos susceptibles de mejora de nivel prioritario (alto) a atender	1
	2
	...

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

X. Fuentes de Información

Las Fuentes de Información que componen la bitácora digital de los documentos y bases de datos enviados por el Ente Público Municipal responsables de la ejecución de los recursos del FORTASEG, se enlistan como fuentes primarias; en tanto que la información adicional que el evaluador haya utilizado para complementar respuestas o su justificación, y que ha sido tomada de sitios oficiales de internet, se enlista como fuentes secundarias.

Ambos listados se colocan en el Anexo 4 del Reporte de Evaluación.

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

XI. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC)

El siguiente formato oficial, una vez completado, deberá ubicarse como Anexo 5 en el Reporte de Evaluación.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	
2.2.2 Oportunidades:	
2.2.3 Debilidades:	
2.3.4 Amenazas:	

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia considerando los ASM:

1:

2:

3: ...

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

4.2 Cargo:

4.3 Institución a la que pertenece:

4.4 Principales colaboradores:

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

4.6 Teléfono (con clave lada):

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal___ Estatal___ Local___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: \$
6.4 Fuente de Financiamiento :

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato:

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

XII. PREGUNTAS METODOLÓGICAS

Tema 1. Características del FORTASEG

1. En un máximo de dos cuartillas, describir las características del FORTASEG.

Notas para el evaluador

Como parte de la respuesta, la definición debe incluir lo siguiente:

- a) *Normatividad aplicable.*
- b) *Ente Público o Dependencia y Unidad Responsable de la ejecución de los recursos del Fondo.*
- c) *Objetivo del Fondo.*
- d) *Objetivos de cada uno de los Programas de Prioridad Nacional.*
- e) *Tipología de bienes y servicios (o proyectos) financiados con recursos del Fondo en el 2016.*
- f) *Población potencial, población objetivo y población atendida (o áreas de enfoque).*
- g) *Completar el siguiente Cuadro:*

Cuadro de texto No. 1 Recursos del FORTASEG asignados al municipio de Querétaro

Programas con Prioridad Nacional PRIORITARIO	Subprograma s	Aportación "FORTASEG"
<i>A. Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.</i>		
<i>B. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.</i>		
<i>C. Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial (en lo competente al equipamiento personal del elemento policial).</i>		
Programas con Prioridad Nacional COMPLEMENTARIO	Subprograma s	Aportación "FORTASEG"
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.		
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.		

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.		
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.		
Programas con Prioridad Nacional	Subprograma	Aportación
Recursos Aportados por el BENEFICIARIO	s	"FORTASEG"

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de información:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Acuerdo 05/XXXIX/15 aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su Trigésima Novena Sesión Ordinaria.
- LINEAMIENTOS para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2016.
- CONVENIO Específico de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de Querétaro y los municipios de Corregidora, El Marqués, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan.
- Acuerdo por el que se da a conocer la lista de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal elegibles para el otorgamiento del subsidio a que se refiere el artículo 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, y la fórmula utilizada para su selección.

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017

Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad “FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

- *Estrategia Programática del Subsidio. PEF 2016.*
- *Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016. PEF 2016.*
- *MIR Federal del FORTASEG, Programa presupuestario U007 "subsidios en materia de seguridad pública", registrada en el PASH. Correspondiente al ejercicio fiscal 2016. Referida al Municipio.*
- *Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del FORTASEG 2016 correspondiente al Municipio de Querétaro.*
- *Catálogo de Conceptos FORTASEG 2016.*
- *Presupuesto de Egresos Municipal 2016. Marcar la página.*
- *Informe Anual FORTASEG 2016 Municipal elaborado de acuerdo con el informe descriptivo de impacto y entregado a la DGVS (Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública).*
- *Destino de los recursos del FORTASEG 2016, por tipo (profesionalización, infraestructura, equipamiento, etc.).*
- *Reporte elaborado por el Ente Público executor, que comprenda de manera clara la tipología, descripción y cantidad de beneficiarios atendidos con los bienes y servicios generados con recursos del FORTASEG, y distribuidos o entregados a éstos; los beneficiarios que se programó atender; y los beneficiarios que deberían de ser atendidos. Es decir, la población potencial, objetivo y atendida.*
- *Reporte oficializado de Programas y subprogramas Financiados con recursos del FORTASEG.*

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

2. ¿Cuál es la contribución del FORTASEG a los Objetivos Nacionales?

Notas para el evaluador

La contribución debe incluir el Objetivo, la principal Estrategia y las Líneas de Acción del Plan Nacional de Desarrollo al cual está alineado el Fondo.

Tipo de Respuesta: Cuadro de texto.

Cuadro de texto No. 2 Contribución del FORTASEG a los Objetivos de Desarrollo

Eje del PND 2013-2018 al que se alinea el FORTASEG	
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 al que se vincula el FORTASEG	
Estrategia del PND 2013-2018 al que se vincula el FORTASEG	
Línea de Acción del PND 2013-2018 a la cual se vincula en FORTASEG	

Fuentes de información:

- *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.*
- *Matriz de Indicadores para Resultados 2016 del FORTASEG Federal, con la información correspondiente al Municipio de Querétaro.*
- *Estrategia Programática del PEF 2016.*
- *Lineamientos para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2016.*
- *Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG 2016.*
- *MIR municipal de los programas en que concurren los recursos del FORTASEG 2016.*

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

3. ¿Cuál es la contribución del FORTASEG a los Objetivos Estatales?

Notas para el evaluador

La contribución debe incluir el Objetivo, la principal Estrategia y las Líneas de Acción del Plan Estatal de Desarrollo al cual está alineado el Fondo.

Tipo de Respuesta: Cuadro de Texto.

Cuadro de texto No. 3 Contribución del FORTASEG a los Objetivos de Desarrollo

Eje del Plan Estatal de Desarrollo 2016- 2021 al que se alinea el FORTASEG	
Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2016- 2021 al que se vincula el FORTASEG	
Estrategia del Plan Estatal de Desarrollo 2016- 2021 al que se vincula el FORTASEG	
Línea de Acción del Plan Estatal de Desarrollo 2016- 2021 a la cual se vincula en FORTASEG	

Fuentes de información:

- *Plan Estatal de Desarrollo 2015-2018 y 2016- 2021. Marcar la página o páginas en donde se observe la información solicitada en la pregunta.*
- *Matriz de Indicadores para Resultados 2016 del FORTASEG. Con la información correspondiente al Municipio de Querétaro.*
- *Estrategia Programática del Fondo. PEF 2015.*
- *Lineamientos para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa*

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

o coordinada la función de seguridad pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2016.

- *Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG 2016.*
- *MIR municipal de los programas en que concurren los recursos del FORTASEG 2016.*

4. ¿Cuál es la contribución del FORTASEG a los Objetivos de Desarrollo Municipal?

Notas para el evaluador

La contribución debe incluir el Objetivo, la principal Estrategia y las Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo al cual está alineado el Fondo.

Tipo de Respuesta: Cuadro de texto

Cuadro de texto No. 4 Contribución del FORTASEG a los Objetivos de Desarrollo

Eje del el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 al que se alinea el FORTASEG	
Objetivo del el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 al que se vincula el FORTASEG	
Estrategia del el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 al que se vincula el FORTASEG	
Línea de Acción del el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 a la cual se vincula en FORTASEG	

Fuentes de información:

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

- *Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. Marcar la página o páginas en donde se observe la información solicitada en la pregunta.*
- *Matriz de Indicadores para Resultados 2016 del FORTASEG. Información correspondiente al Municipio de Querétaro.*
- *Estrategia Programática del Fondo. PEF 2016.*
- *Lineamientos para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2016.*
- *Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG 2016.*
- *MIR municipal de los programas en que concurren los recursos del FORTASEG 2016.*

5. ¿Cuáles son los objetivos estratégicos del FORTASEG?

Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir los objetivos de Fin, Propósito y Componentes del FORTASEG; así como del objetivo general del Subsidio de acuerdo con la normatividad.

Tipo de Respuesta: Cuadro de texto.

Cuadro de texto No. 5. Objetivos estratégicos FORTASEG 2016	
Fin	
Propósito	
Componentes	
Objetivo General:	

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

Fuentes de información:

- *Lineamientos para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2016.*
- *Estrategia Programática del Subsidio. PEF 2016.*
- *MIR Federal del FORTASEG, Programa presupuestario U007 "subsidiros en materia de seguridad pública", registrada en el PASH. Correspondiente al ejercicio fiscal 2016. Referida al Municipio Formato Anexo de Proyecto FORTASEG2016.*
- *MIR municipal de los programas en que concurren los recursos del FORTASEG 2016.*

6. ¿Se cuenta con estudios diagnósticos que justifiquen la producción y entrega de los bienes y servicios generados con recursos de Fondo?; y en caso afirmativo ¿La justificación es la adecuada?

Notas para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir el problema central que se resuelve.

Tipo de Respuesta: Binaria

Fuentes de Información:

- *Diagnóstico situacional del Fondo, 2016. Fichas diagnóstico, inventario y propuesta de pre concertación.*
- *Estudios de Costo Beneficio 2016 (en el caso de bienes y obras de infraestructura).*
- *LINEAMIENTOS para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2016.*
- *Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.*

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

7. ¿El destino de los recursos del Fondo es el adecuado para atender el problema?

Notas para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir el problema central que se resuelve con el tipo de proyectos realizados con recursos del FORTASEG.

Tipo de Respuesta: Binaria

Fuentes de Información:

- *Diagnóstico situacional del Fondo 2016, que justifique la implementación de Proyectos en el Municipio y en donde se observe claramente el problema central que se atiende. Diagnóstico situacional del Fondo, 2016. Fichas diagnóstico, inventario y propuesta de pre concertación.*
- *LINEAMIENTOS para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2016. Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del FORTASEG 2016 correspondiente al Municipio de Querétaro.*
- *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cierre 2016. SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en archivo Excel.*
- *Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.*
- *Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del FORTASEG 2016 correspondiente al Municipio de Querétaro.*
- *Catálogo de Conceptos FORTASEG 2016.*
- *Cedula de Registro de la aplicación de los recursos FORTASEG -CIERRE 2016 (Anexo 8-A).*

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

8. ¿Existe congruencia entre los bienes y servicios (proyectos) generados con recursos del Fondo, y lo establecido en la normatividad aplicable?

Notas para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir un resumen del tipo de proyectos generados con los recursos del FORTASEG y un análisis comparativo con la normatividad aplicable.

Tipo de Respuesta: Binaria.

Fuentes de información:

- *LINEAMIENTOS para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2016. Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del FORTASEG 2016 correspondiente al Municipio de Querétaro.*
- *Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del FORTASEG 2016 correspondiente al Municipio de Querétaro.*
- *Reporte oficializado por parte del Ente Público ejecutor, que incluya la descripción y cuantificación de los bienes y servicios (proyectos) producidos y entregados a los beneficiarios efectivamente atendidos.*
- *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cierre 2016. SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en archivo Excel.*
- *Estrategia Programática del Fondo. PEF 2016.*

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

9. ¿Con cuáles programas federales, estatales y/o municipales que operan en el Municipio podría existir complementariedad y/o sinergia con los proyectos generados con recursos del FORTASEG?

Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir un análisis entre los bienes y servicios, y el tipo de población beneficiaria que los recibe, entre los programas identificados como complementarios y aquellos generados con recursos del FORTASEG.

Tipo de Respuesta: Cuadro de texto comparativo

Fuentes de información:

- *LINEAMIENTOS para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2016. Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del FORTASEG 2016 correspondiente al Municipio de Querétaro.*
- *Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del FORTASEG 2016 correspondiente al Municipio de Querétaro.*
- *Reglas de operación de los programas municipales, estatales y/o federales con los que se genera complementariedad y/o sinergia con el FORTASEG 2016.*
- *Matriz de Indicadores para Resultados de los programas federales, estatales y/o municipales con los que se genera complementariedad y/o sinergia con los proyectos realizados con recursos del FORTASEG, 2016.*
- *Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.*

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

Tema 2. Operación

10. ¿Cuál es el proceso oficial que opera para la ministración de los recursos del FORTASEG al Municipio?

Notas para el evaluador

Los procesos deberán identificarse y clasificarse en un diagrama.

Tipo de Respuesta: Análisis descriptivo

Fuentes de información:

- *Acuerdo 05/XXXIX/15 aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su Trigésima Novena Sesión Ordinaria.*
- *LINEAMIENTOS para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2016.*
- *CONVENIO Específico de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de Querétaro y los municipios de Corregidora, El Marqués, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan.*
- *Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del FORTASEG 2016 correspondiente al Municipio de Querétaro.*
- *Acuerdo por el que se da a conocer la lista de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal elegibles para el otorgamiento del subsidio a que se refiere el artículo 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, y la fórmula utilizada para su selección.*

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

- *Oficios o notificaciones de las transferencias entre las Tesorerías correspondientes y los Entes Ejecutores del Fondo.*
- *Metodología para las ministraciones.*

11. ¿Los recursos del Fondo se transfieren en tiempo y forma a la instancia ejecutora?

Notas para el evaluador

En caso de que la respuesta sea negativa, exponer la problemática a la que se enfrentan

Tipo de Respuesta: Binaria

Fuentes de información:

- *Acuerdo por el que se da a conocer la lista de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal elegibles para el otorgamiento del subsidio a que se refiere el artículo 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, y la fórmula utilizada para su selección.*
- *Ficha informativa.*
- *Oficios de remisión de comprobante de ingresos.*
- *Acuerdo del Calendario Ministración Recursos 2016.*
- *CONVENIO Específico de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de Querétaro y los municipios de Corregidora, El Marqués, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan.*
- *LINEAMIENTOS para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2016.*

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

12. ¿El Ente Público responsable ejecutor cuenta con una estructura organizacional que le permita producir o generar y entregar o distribuir los Componentes (bienes y servicios) a los beneficiarios, y alcanzar el logro del Propósito u objetivo del FORTASEG?

Nota para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir el organigrama, y señalar o remarcar el área o unidad responsable de la generación y entrega por tipo de bienes y servicios asociados al subsidio.

Tipo de Respuesta: Binaria

Fuentes de información:

- *Documento oficializado que identifique el mecanismo de entrega/recepción de los bienes o de los servicios a los beneficiarios.*
- *Organigrama Institucional. Marcar la página o páginas en donde se observe la información solicitada en la pregunta.*
- *Oficios y/o formatos de entrega-recepción de bienes y/o servicios a los beneficiarios.*

13. El Ente Público (o dependencias en su caso) responsable de la ejecución del Fondo ¿Cuenta con una Planeación Estratégica que identifique las acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios a producir con los recursos del Fondo?

Notas para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir una breve descripción del Plan Institucional de la dependencia(s) o Ente Público responsable ejecutor, en donde se identifiquen plenamente las acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios a producir con los recursos del Fondo.

Tipo de Respuesta: Binaria.

Fuentes de información:

- *Plan Institucional de la dependencia o dependidas (en su caso) ejecutora de los recursos del Fondo. Marcar la página o páginas en donde se observe la información solicitada en la pregunta.*

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

- *Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del FORTASEG 2016 correspondiente al Municipio de Querétaro.*
- *MIR municipal de los programas en que concurren los recursos del FORTASEG 2016.*
- *Programa Operativo Anual 2016 que incluya los proyectos (bienes y servicios) a producir con los recursos del Fondo.*

14. ¿El Ente Público ejecutor cuenta con un registro que le permita conocer la evolución en la asignación de recursos al FORTASEG?

Notas para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir los conceptos que durante los años que obran en el registro se han aplicado para priorizar aquellos en donde se aplicará el recurso.

Tipo de Respuesta: Binaria

Fuentes de información:

- *Diagnóstico situacional FORTASEG 2016.*

15. ¿El Ente Público ejecutor cuenta con mecanismos y metodologías para evaluar los resultados obtenidos por la aplicación de los recursos del FORTASEG?

Nota para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir una breve descripción de los conceptos que conforman la metodología de evaluación.

Tipo de Respuesta: Binaria

Fuentes de información:

- *Lineamientos Generales de Evaluación del Subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de*

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

manera directa o coordinada la función de seguridad pública (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2016.

- *Metodología para dictaminar el porcentaje de avance en el cumplimiento de metas en los destinos de gasto prioritarios y en los destinos de gasto complementarios establecidos en los cronogramas convenidos en el anexo técnico FORTASEG 2016.*

16. ¿El Ente Público ejecutor cuenta con un procedimiento que le permita identificar la vigencia de las evaluaciones de control de confianza de los elementos de Seguridad Pública?

Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir un breve resumen del procedimiento aplicable.

Tipo de Respuesta: Binaria

Fuentes de información:

- Ficha Informativa.
- Oficio CECCQ/SE/14/0667/2016. Evaluación de vigencia.
- Oficio CECCQRO/SE/14/0155/2016. Evaluación, nuevo ingreso.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Artículo 108 fracción VIII (2 fojas).

17. ¿Cuál es la infraestructura tecnológica con la que cuenta el Municipio en relación a un sistema de Video vigilancia?

Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir el número de cámaras y si el sistema está interconectado con el Estado.

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de Información:

- *Informe de Infraestructura tecnológica.*

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

18. ¿Se cuenta con centros de control de llamadas de emergencia?

Notas para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir una breve descripción del proceso que interviene en la llamada de emergencia y el tiempo promedio efectivo de respuesta en campo una vez que ésta concluye, si se cuenta con cuadrantes operativos de atención, etc.

Tipo de Respuesta: Binaria

Fuentes de Información:

- Manual de Procedimientos de atención telefónica o equivalente.
- Manual de Procedimientos de respuesta en campo o equivalente.
- Informes del tiempo de respuesta.
- Mapa georreferenciado de las regiones operativas del municipio.

Tema 3. Evolución de la Cobertura

19. ¿Cómo ha evolucionado la cobertura de atención de bienes y servicios financiados con recursos del FORTASEG a los elementos de Seguridad Pública?

Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir la siguiente Tabla:

Tabla No. 1. Cobertura Anual de Atención 2015-2016										
Tipo de Beneficiarios	Población Potencial (PP)		Población Objetivo (PO)		Población Atendida (PA)		Cobertura (PA/PP)*100		Eficiencia de cobertura (PA/PO)*100	
Año	Profesionalización	Evaluaciones de Control de Confianza	Profesionalización	Evaluaciones de Control de Confianza	Profesionalización	Evaluaciones de Control de Confianza	Profesionalización	Evaluaciones de Control de Confianza	Profesionalización	Evaluaciones de Control de Confianza
2015 SUBSEMUN										
2016 FORTASEG										

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

Asimismo, se debe calcular la variación porcentual anual de la cobertura entre los años de referencia en ambos programas utilizando la siguiente fórmula:

$$VCA: ((\text{Cobertura 2016} / \text{Cobertura 2015}) - 1) * 100$$

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo.

Fuentes de Información:

- Informe Anual Municipal del FORTASEG 2015 y 2016 elaborado de acuerdo con el informe descriptivo de impacto y entregado a la DGVS (Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

Tema 4. Resultados y Ejercicio de los Recursos

20. ¿Cuáles de los Programas de Prioridad Nacional fueron operados con recursos del FORTASEG?

Notas para el evaluador

Completar la siguiente tabla y realizar el análisis correspondiente.

Tabla No. 2 Programas FORTASEG 2016				
Programa	Aportación Federal	Aportación Municipal	Total	Participación Porcentual
1				
2				
3				
4				
5				
6				

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

Fuentes de información

- Informe Anual Municipal FORTASEG 2016 elaborado de acuerdo con el informe descriptivo de impacto y entregado a la DGVS (Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

21. ¿Cuál es el cumplimiento de las metas de los Programas del FORTASEG?

Notas para el evaluador

Completar la siguiente tabla y realizar el análisis correspondiente.

Tabla No. 3. Avance del cumplimiento de las metas del FORTASEG

Programa con Prioridad Nacional (PPN) PRIORITARIO	Subprograma	Meta comprometida en Anexo Técnico	Meta Realizada	Descripción del alcance de las acciones asociadas al PPN o subprograma (Anexo Técnico)
Desarrollo, profesionalización y Certificación Policial				
A. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios				
B. Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial (en lo que compete exclusivamente al equipamiento policial del elemento policial)				

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

Programa con Prioridad Nacional (PPN) Complementario	Subprograma	Meta comprometida en Anexo Técnico	Meta Realizada	Descripción del alcance de las acciones asociadas al PPN o subprograma (Anexo Técnico)
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial				
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública				
Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias				
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública				
Programa con Prioridad Nacional (PPN) *	Subprograma	Meta comprometida en Anexo Técnico	Meta Realizada	Descripción del alcance de las acciones asociadas al PPN o subprograma (Anexo Técnico)
Fortalecimiento del Sistema penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.				
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.				

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.				
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.				

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de información

- Informe Anual Municipal del FORTASEG 2016 elaborado de acuerdo con el informe descriptivo de impacto y entregado a la DGVS (Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

22. En caso de haber incumplido con las metas anteriores describir cuales fueron las causas.

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de información

- Informe Anual Municipal del FORTASEG 2016 elaborado de acuerdo con el informe descriptivo de impacto y entregado a la DGVS (Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

23. ¿Cuál es el avance financiero del FORTASEG en el Municipio?

Notas para el evaluador

Completar y analizar la siguiente tabla:

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

Tabla No. 4 Avance Financiero

Descripción del Programa	Aprobado	Modificado	Recaudado Ministrado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Avance

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de información

- *Cédula de Registro (Anexo 8).*

24. ¿Qué porcentaje del FORTASEG fue aplicado en equipamiento de los cuerpos policiacos?

Notas para el evaluador

Calcular el porcentaje con la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje aplicado a equipamiento} = \left(\frac{\text{Total de recursos destinados a equipamiento}}{\text{Total de recursos de FORTASEG}} \right) * 100$$

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de información

- *Acta de cierre FORTASEG 2016*

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

25. ¿Qué porcentaje de recursos FORTASEG fue reintegrado del monto total de recurso ministrado?

Notas para el evaluador

Completar y analizar la siguiente tabla e incluir el análisis correspondiente.

Tabla No. XXX Reintegro de recurso FORTASEG 2016				
	Programa	Ministrado	Reintegrado	Porcentaje
1				
2				
3				
4				
5				
6				

Calcular el porcentaje con la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje de recurso reintegrado} = \left(\frac{\text{Reintegrado}}{\text{Ministrado}} \right) * 100$$

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de información

- Acta de cierre FORTASEG 2016.
- Cédula de Registro (Anexo 8)

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

26. ¿Cuál es el cumplimiento de las metas de profesionalización del FORTASEG?

Notas para el evaluador

Completar la siguiente tabla incluir el análisis correspondiente.

Tabla No. 5 Metas de Profesionalización FORTASEG 2016			
Programa	Total elementos comprometidos	Total de elementos capacitados	Porcentaje

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de información

- Ficha de Verificación de Planes y Programas de Capacitación.

27. ¿Qué porcentaje del total de elementos policiacos aprobó la evaluación de control y confianza?

Notas para el evaluador

Calcular el porcentaje con la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje de aprobación} = \left(\frac{\text{Total de elementos policiacos que aprobaron la evaluación}}{\text{Total de elementos que presentó la evaluación}} \right) * 100$$

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de Información

- Reporte de Evaluaciones de Control de Confianza con resultado aprobatorio
- Reporte de Evaluaciones en proceso.
- Oficio SSPM/ISPCP/439/2017 de fecha 03 de abril de 2017 en el que se solicita al Lic. Dante Rafael González Arreguín, Secretario Ejecutivo del Centro de Evaluación y Control de

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

Confianza la verificación del estatus que guardan las evaluaciones que de conformidad con los registros de esta Secretaría, se encuentran EN PROCESO (no se ha emitido el resultado)

28. ¿En qué porcentaje el Presupuesto Modificado del Fondo fue pagado?

Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir la siguiente fórmula de cálculo para el 2016, y hacer el análisis correspondiente comparado con el año anterior.

$$\text{Porcentaje de presupuesto pagado 2015} = \left(\frac{\text{Presupuesto pagado}}{\text{Presupuesto modificado}} \right) * 100$$

$$\text{Porcentaje de presupuesto pagado 2016} = \left(\frac{\text{Presupuesto pagado}}{\text{Presupuesto modificado}} \right) * 100$$

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo-Comparativo

Fuentes de información:

- *Control presupuestal o Reporte elaborado por el Ente Público responsable de la ejecución del Fondo que contenga el presupuesto aprobado, modificado, devengado y ejercido 2015 y 2016 (Anexo 8).*
- *Informe de Avance Físico Financiero FORTASEG 2016 de la aplicación del recurso ministrado acumulado al 31 de diciembre de 2016, desglosando el presupuesto comprometido, devengado y pagado, con base en los formatos del anexo 1 de los lineamientos (ART 5 FRACC I).*

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017
Para Evaluar el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
“FORTASEG”, Ejercicio Fiscal 2016

29. ¿Cuál es el Costo Promedio por elemento policiaco evaluado en control y confianza?

Notas para el evaluador

Como parte de la respuesta, se debe calcular la el costo promedio por elemento policiaco evaluado utilizando la siguiente fórmula; y realizar el análisis correspondiente.

$$CPBA = \frac{GI}{PA}$$

En donde

CPBA: Costo promedio por elemento policiaco evaluado.

GI: Gasto de total invertido en las evaluaciones de control y confianza 2016.

PA: Total de elementos policiacos a los que se les aplicó la evaluación de control y confianza.

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo y Explicativo

Fuentes de Información:

- Convenio de Coordinación que celebra el Estado de Querétaro y el Municipio de Querétaro de fecha 25 de abril de 2016, para la aplicación de evaluaciones de control de confianza a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública.
- Oficio SG/CEC/01547/2016 de fecha 30 de junio de 2016 suscrito por el Lic. Dante Rafael González Arreguín, Secretario Ejecutivo del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro, en el que hace de conocimiento que de conformidad con el artículo 140 BIS de la Ley de Hacienda para el Estado de Querétaro, el costo de los servicios prestados por concepto de pago de derechos es el equivalente a 100 veces el factor de cálculo, es decir, \$ 7, 250.00 (siete mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)
- Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación, de fecha 30 de noviembre de 2016, en el que se asienta la aplicación de un total de 669 evaluaciones.
- *Cédula de Registro (Anexo 8).*